

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 60
SERIE 2007-2008-76**

APROBADA:

14 DE ABRIL DE 2008

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 56 SERIE 2007-2008-70 A LOS FINES DE SUSTITUIR EL NOMBRE DE DON RAMÓN MANUEL RODRÍGUEZ PASTRANA POR EL DE RAMÓN MIGUEL RODRÍGUEZ PASTRANA QUE ES EL CORRECTO.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal aprobó la Ordenanza 56 Serie 2007-2008-70, la cual autorizó al Alcalde de Carolina a adquirir la propiedad de Don Ramón Manuel Rodríguez Pastrana localizada en la Calle Pedro Arzuaga mediante venta voluntaria, negociación armoniosa o expropiación forzosa.

POR CUANTO: Posteriormente se observó que el nombre correcto es el de Ramón Miguel Rodríguez Pastrana y no el de Ramón Manuel Rodríguez Pastrana como aparece en la Ordenanza de referencia.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Enmendar la Ordenanza 56 Serie 2007-2008-70, a los fines de sustituir el nombre incorrecto del DUEÑO de la propiedad a ser adquirida por el Municipio, por el de Ramón Miguel Rodríguez Pastrana que es el correcto.

Sección 2da. Para autorizar o ratificar cualquier acción encaminada a estos fines.

Sección 3ra. Cualquier Ordenanza, Resolución o cualquiera de las partes que puedan esta en conflicto con ésta, queda por la presente derogadas.

Sección 4ta. Copia de esta Ordenanza, una vez aprobada, se le envié a la Oficina de Vivienda del Gobierno Municipal Autónomo de Carolina, a la Oficina de Gerencia de Proyectos, a la Oficina de Activos Fijos, al Departamento de Finanzas Municipal y a OCIM.

Sección 5ta. Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL F. VIERA ENCARNACIÓN**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 15 DÍAS DE ABRIL DE 2008.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2008.

JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE